



La tómbola de Adán

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.

El lunes pasado, al participar en la plenaria de los diputados de Morena, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, señaló que el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales que sustituirán a quienes dejan el INE en el mes de abril, debería **hacerse a través de un proceso de insaculación**.

Probablemente **no se entendió** plenamente el **significado político** e incluso práctico de esta afirmación.

Para ubicarlo correctamente, hay que recordar cuál es el mecanismo con el que se eligen los consejeros electorales, el cual está fijado constitucionalmente.

Unos meses antes de que termine el periodo de los consejeros, la Cámara de Diputados debe realizar **una convocatoria pública** para que todos los interesados en convertirse en consejeros **puedan inscribirse y concursar**.

Al mismo tiempo se debe convocar a la formación de un **Comité de Evaluación** de los aspirantes, los que tendrían que inscribirse entre el 9 y el 20 enero.

Este Comité está integrado por dos representantes de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, dos representantes del INAI y tres representantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

El comité, en teoría, **evaluaría a partir del 23 de enero** las calificaciones profesionales y académicas, la experiencia y el conocimiento de los aspirantes a ocupar un asiento en el Consejo General del INE.

Y así se establecerían **las llamadas “quintetas”**, es decir, cinco personas que se sujetarían a la votación de la Cámara de Diputados por cada vacante del Consejo.

La Constitución establece que para la elección de cada consejero se requiere **una mayoría calificada**.

Es decir, al menos dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión deben votar por alguno de los cinco propuestos por el Comité de Evaluación.

En caso de que no se pueda obtener la mayoría calificada, se prevé **un mecanismo de insaculación**, que en realidad es **la forma elegante de decir tómbola**.

Es decir, habría un sorteo para decidir quién queda de los cinco propuestos.

El lunes pasado, el secretario de Gobernación llamó a los diputados de Morena a **no realizar negociaciones** para tratar de obtener una mayoría. Es decir, no negociar y **apostarle al sorteo**.

La clave para Morena es que todos los integrantes de las quintetas que el Comité de Evaluación proponga sean **personas afines a Morena**.

Todo el proceso para la elección de los nuevos consejeros **fue suspendido** por la Jucopo de la Cámara de Diputados, pues el Tribunal Electoral **le echó para abajo su convocatoria el pasado 23 de diciembre**.

Se cuestionaron diversas exigencias al Comité de Evaluación y el hecho de no que se haya diferenciado la convocatoria a la presidencia del INE de la elección de los otros consejeros.

A partir del periodo de sesiones del Congreso que **hoy comienza**, podría **reanudarse el proceso** de elección de los nuevos consejeros.

Hasta ahora, el INAI y la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya propusieron a sus integrantes. Van cuatro.

Faltan los tres de la Cámara de Diputados, que serán determinantes para definir hacia dónde se inclina el proceso de selección de los aspirantes.

Lo que Adán, el secretario de Gobernación, tiene en mente es que los cinco seleccionados para cada cargo se inclinen hacia Morena.

Y, por lo tanto, **una tómbola sea tan buena** como cualquier otro criterio de elección.

35 AÑOS

Un primero de febrero de 1988 apareció publicada por primera vez en EL FINANCIERO esta columna, Coordinadas. Van 35 años de presencia y espero que falten muchos más.

Muchas gracias a EL FINANCIERO y a los medios en los que Coordinadas se ha publicado.

Pero, sobre todo, muchas gracias a los lectores, que son quienes han permitido que el autor de este espacio pueda seguir contribuyendo modestamente al debate nacional.

